



Asociación Amigos de Frías



Año 2018

XXXV
Concurso Nacional
de Fotografía
“Ciudad de Frías”



Fecha límite de presentación de fotografías
hasta el **31 de julio**.

Bases y Boletín de inscripción en
www.amigosdefrias.es

COLABORA:



Ilmo. Ayuntamiento
de la Ciudad de Frías

XXXV Concurso nacional de fotografía «Ciudad de Frías»

BASES AÑO 2018

- 1.ª ---A este concurso podrán concurrir cuantos artistas lo deseen, siendo los temas presentados obligatoriamente relacionados con el folklore, costumbres, monumentos y paisajes de la Ciudad de Frías o de sus barrios de Tobera y Quintanaseca, los cuáles serán fácilmente identificables.
- 2.ª ---El procedimiento a emplear será sobre papel, tanto en color como en blanco y negro, admitiéndose cualquier técnica.
- 3.ª ---Se admitirán hasta cuatro obras por cada participante, e irán presentadas en **soporte rígido de 3 a 5mm de espesor (con o sin passpartout)** siendo el lado mínimo visto de la fotografía de 30 cm y el máximo de 70 cm. Junto con las fotografías del concurso se entregarán negativos de las mismas o su soporte informático en formato jpg .
- 4.ª ---Será condición indispensable que las fotografías presentadas no hayan sido premiadas en ningún otro Concurso, ni hayan participado con anterioridad en este mismo certamen. Los autores de las fotos ganadoras deberán acreditar la autoría de las mismas, rellendo un formulario que firmarán al recoger el premio. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen.
- 5.ª ---Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la "Asociación Amigos de Frías", quien se reserva el derecho de su entrega a terceros, reproducción o exposición, sin que ello suponga o sean exigibles derechos de autor. La remuneración de esta transmisión consistirá en el importe a que ascienden los premios establecidos.
- 6.ª ---El plazo de admisión de las fotografías se iniciará el **20 de junio** y finalizará el **31 de Julio**, pudiendo la "Asociación Amigos de Frías" rechazar cualquiera de ellas, que no se ajuste estrictamente a lo establecido en las presentes bases.
- 7.ª ---Cada obra deberá ir acompañada de su correspondiente boletín de participación adjunto a estas bases, que se entregará en sobre cerrado y en el que figurarán los datos del autor y fotocopia del DNI. Caso de participar con más de una obra, bastará con un solo boletín en el que se incluirán los títulos de todas las obras, que irán reflejados también individualmente en la parte trasera del soporte de cada una de las fotografías (*solo el título, sin el nombre del autor*).
- 8.ª ---La entrega y recepción de las obras se realizarán a cambio de recibo en los lugares y horarios señalados a continuación. Se pondrán entregar directamente, cualquier día de la semana, en el domicilio de la Asociación Amigos de Frías, Plaza del Ayuntamiento, 9 - 09211 Frías (Burgos), de 12 a 14 horas, o bien en la Oficina de Turismo de Frías, Plaza Alfonso VIII (Junto al Castillo), de **11 a 14 y de 16,00 a 20,00 horas**.

Las obras que no se entreguen directamente deberán remitirse a cuenta y riesgo de los autores, debidamente embaladas, por mandatario, a la Asociación Amigos de Frías, Plaza del Ayuntamiento, 9 - 09211 Frías (Burgos), para su entrega en los lugares y horarios indicados en el párrafo anterior de estas bases..

La Asociación Amigos de Frías no se responsabiliza del deterioro de las obras por embalaje no adecuado. Y los seguros que quisieran hacerse serán por cuenta de los autores.
- 9.ª ---El jurado será nombrado por la "Asociación Amigos de Frías», dándose a conocer junto al fallo emitido que será inapelable.
- 10.ª - La Organización se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en estas bases siempre que no alteren el contenido esencial de las mismas.
- 11.ª - La organización no se responsabilizará de desperfectos, extravíos, robos, incendios u otras causas que pudieran producirse en las fotografías presentadas durante su transporte, depósito o exhibición.
- 12.ª - Todas las obras presentadas serán expuestas durante **el mes de Agosto**, en la Casa de Cultura Municipal de la Ciudad de Frías.
- 13.ª - El fallo del concurso será publicado en nuestra web y comunicado directamente a los ganadores y los premios les serán entregados durante la "Cena de la Amistad" que se celebrará el día **18 de Agosto**, a las 22 horas, en el patio de armas del Castillo.
- 14.ª - La retirada de las obras no premiadas, se podrá efectuar a partir del día **18 de Septiembre**, previa entrega del resguardo correspondiente.
- 15.ª - Cada autor podrá optar únicamente a uno sólo de los premios, los cuáles serán indivisibles, si bien el Jurado podrá declararlos desiertos o aprobar, por unanimidad, algún Accésit si lo considerara oportuno.
- 16.ª - El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de estas bases, quedando la "Asociación Amigos de Frías" facultada para decidir sobre los términos no contemplados en las mismas.

PREMIOS:

Primer Premio	300 € y Trofeo
Segundo Premio	200 € y Trofeo
Primer Premio	100 € y Trofeo

Para más información dirigirse a:

Asociación Amigos de Frías - Plaza del Ayuntamiento, 9 - 09211 FRÍAS (Burgos)

Tfno: 947 35 72 77 - 676 541 441 • www.amigosdefrias.es • e-mail: amigosdefrias@gmail.com

Oficina de Turismo: 947 35 80 11 • Ayuntamiento de Frías: 947 35 87 61



DATOS DEL ARTISTA

Apellidos		Nombre	
D.N.I.	Teléfono Fijo	Teléfono móvil	
Domicilio		Localidad	
e-mail	C.P.	Provincia	

Conozco y acepto las bases del concurso en su totalidad,

Firma del Concursante

OBRAS PRESENTADAS

Nº

Título 1.....	Dimensiones 1.	
Título 2.....	Dimensiones 2.	
Título 3.....	Dimensiones 3.	
Título 4.....	Dimensiones 4.	
Forma de envío		

✂



DATOS DEL ARTISTA

Apellidos		Nombre	
D.N.I.	Localidad	Provincia	

Firma de recepción

Sello de la Asociación

OBRAS PRESENTADAS

Título 1.	Dimensiones 1.....
Título 2.	Dimensiones 2.....
Título 3.	Dimensiones 3.....
Título 4.	Dimensiones 4.....



Amigos de Frías

COLABORA:



Ilmo. Ayuntamiento
de la Ciudad de Frías